

El Sr Don Juan tomara de orden de arriba
que se libere en conformidad de lo que
se le ha de dar -

Idem

El Sr Don Juan tomara p[er]o asi =

El Sr Don Juan tomara p[er]o asi =

El Sr Don Juan de deberos seguir que res[er]va
de ser salido señalado p[er] el conde
a los procuradores generales de Castilla
y siendo lo Sr Don Antonio Salbador
de res[er]va en conformidad de lo
que Don Juan tomara =

El Sr Don Juan que el me que en lo como

El Sr Don Juan tomara =

El Sr Don Juan que el caballero de la d[omi]n
de Calatrava regidor = D[omi]no que siempre
que se le da a nombrado caballero
regidor para procurador general en las
de a[nt]ido se tenen en ella tantos nego
cios y de tanta importancia que a si lo
menester toda su asistencia personal
en dar las de ynagente a quien lo
obra encargado de encargos a poder
tener en el el no lo con d[omi]nente a que
de se mayor grado el qual se y buen
escurado tambien a poder si ora y
se le da en los caballeros
procuradores de cortes que a dinaria
mente en concaido de mas de qual
venta años a la parte a un ten
lo mismo con caballero procurador
general en las de las d[omi]naciones que los
salidas de los con los en el su m[er]ito
de los negocios que dan visto y tratado
en las cosas de los son menes fe[r] hacer
quando se a de dar dentro de lo
tanto de lo no que a dinaria
se tenen to de los dias a los mismos
org[an]os con que hacen incon[ve]niente
y los de los dias de procurador de cortes
y procurador general que en la